PROYECTO DE LEY · BOLETÍN N° 15.975-25

Crea el Subsistema de Inteligencia Económica

Importancia del proyecto y rol de Aduanas

Claudia Navarro Arancibia
Subdirectora Jurídica (S) · Servicio Nacional de Aduanas

Exposición ante el Congreso Nacional



CONTENIDO

Hoja de ruta de la exposición

Cinco bloques, del qué al cómo: qué crea el proyecto, por qué importa y qué aporta Aduanas.

01 **Qué crea el proyecto**
El Subsistema y sus integrantes

02 **Por qué importa**
Del lavado de activos al crimen organizado

03 **Rol de Aduanas**
Información única del comercio exterior

04 **Cambios normativos**
Ley Orgánica y Ordenanza de Aduanas

05 **Desafíos y estándares**
Implementación y lineamientos OMA

Un Subsistema que integra la inteligencia financiera, tributaria y aduanera del Estado

SUBSISTEMA DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

UAF | Unidad de Análisis Financiero · Gobierno de Chile

Inteligencia financiera

Sii Servicio de Impuestos Internos

A través de su Unidad de Inteligencia

Servicio Nacional de Aduanas

A través de su Unidad de Inteligencia y Análisis Económico

Ministerio Público
Colaboración más eficaz en la persecución penal

Sistema de Inteligencia del Estado
Mejor información para la seguridad del país

Objetivo: combatir el crimen organizado y modernizar el Estado en seguridad y en protección de la hacienda pública.

El foco se amplía: de reaccionar ante el lavado de activos a anticipar el crimen organizado

HOY

Ley N° 19.913, que crea la UAF

- Objetivo: prevenir, detectar y combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Para reportar una operación sospechosa se requiere relacionarla con un delito base del catálogo del lavado de activos.
- Cada institución analiza por separado sus propios antecedentes.

CON EL PROYECTO

Se ataca anticipadamente la cadena delictiva

- **Basta con indicios de organización criminal** para reportar una operación como sospechosa.
- **La UAF podrá compartir información con el SII y Aduanas** para seguir la ruta del dinero.
- **Cruce ágil de datos** tributarios y de comercio exterior.
- **Información más completa y de mejor calidad** para el Ministerio Público.

Tres cambios concretos en la forma en que trabaja el Estado

01

Información integrada, reserva intacta

La información financiera, tributaria y aduanera se analiza en conjunto, evitando que cada institución trabaje aisladamente, sin que pierda su carácter de reservada.

02

Inteligencia coordinada, funciones separadas

El trabajo coordinado de inteligencia mantiene separadas las funciones de inteligencia, de fiscalización y de investigación penal.

03

Coordinación nacional de las UAR

Permite coordinar de modo más eficiente el trabajo de las Unidades de Análisis de Riesgo de todas las Aduanas del país, detectando el modus operandi y la estructura de las organizaciones criminales.

Aduanas aporta información que no puede obtenerse por ningún otro canal

Conocimiento experto del comercio exterior, al servicio de un análisis más amplio del crimen organizado.

Lo que solo Aduanas ve

- Mercancías
- Operadores
- Declaraciones de importación, exportación y tránsito
- Rutas
- Medios de transporte
- Regímenes aduaneros
- Comportamiento en la cadena logística

Ámbitos donde el trabajo integrado aportará especialmente

- **Lavado de activos asociado al comercio exterior**
- **Subvaloración y otras formas de fraude**
- **Contrabando organizado**
- **Operaciones vinculadas a Zonas Francas**
- **Uso de puertos y cadenas logísticas**
- **Dinero y mercancías de organizaciones criminales**

Las declaraciones de efectivo en frontera crecieron 51% entre 2023 y 2025

Declaraciones de Porte y Transporte de Efectivo (DPTE) recibidas por el Servicio Nacional de Aduanas.

22.026

DPTE recibidas en 2025
▲ 51% respecto de 2023

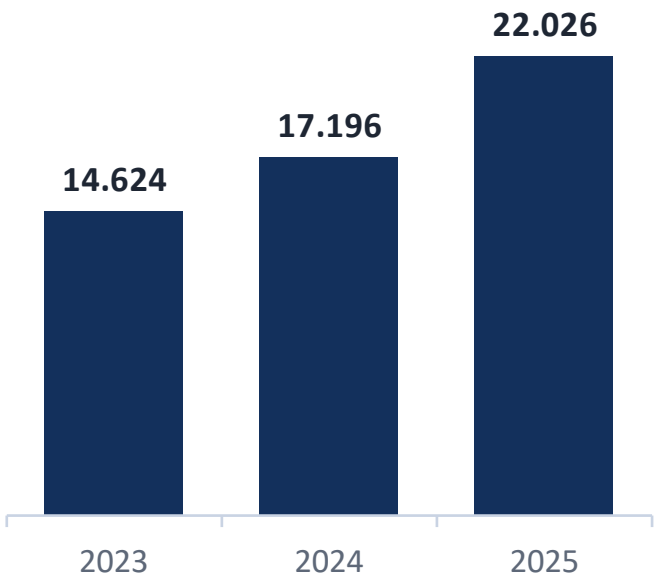
US$ 3.464 MM

declarados en 2025
▲ 55% respecto de 2023

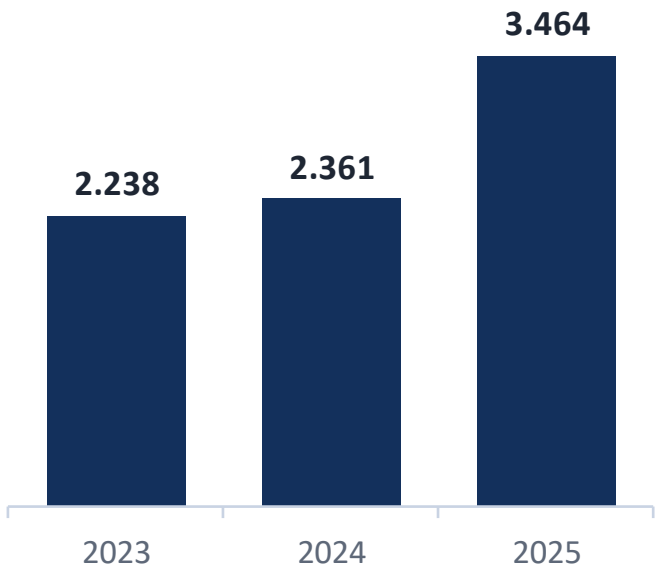
60

declaraciones diarias en promedio
durante 2025

Número de DPTE por año



Monto declarado (US$ millones)



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas. Montos en dólares estadounidenses; MM = millones.

Ley Orgánica: nace la Unidad de Inteligencia y Análisis Económico de Aduanas

Art. 27 del PDL sustituye el art. 12 A del DFL N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda.

ART. 12 A VIGENTE

Funciones del Departamento Nacional de Capacitación

ART. 12 A PROPUESTO

Unidad de Inteligencia y Análisis Económico

Dependiente del Director Nacional

Su finalidad: tratar datos personales e información mediante estas funciones

Buscar	Obtener	Recolectar	Evaluar	Integrar
Producir	Analizar	Tratar	Almacenar	Intercambiar

...para la prevención y alerta de actividades económicas relacionadas con delitos como:

- Contrabando
- Declaración maliciosa en la exportación
- Receptación aduanera

La base ya existe: el Departamento de Inteligencia Aduanera

2023

Se crea dentro de la estructura de la Subdirección de Fiscalización

2024

Se reestructura como Departamento staff del Director Nacional

PDL

Un sistema de inteligencia aduanera único: para la inteligencia del Estado y la económica



6

funcionarios en el Departamento

8

agregados aduaneros en macrozonas Norte (4), Centro (3) y Sur (1)

2

agregados en INTERPOL Santiago y en la ANI

40

analistas desde Arica a Punta Arenas

Ordenanza de Aduanas: se fortalece la persecución de la receptación aduanera

Art. 182 de la Ordenanza de Aduanas (DFL N° 30 de 2004, del Ministerio de Hacienda).

1 · Amplía los verbos rectores

Adquirir | Recibir | Esconder | **Portar** | **Transportar**

Nuevos: "portar" y "transportar". Se mantienen los demás.

Efecto: más conductas quedan cubiertas por el delito.

¿Por qué importa? Los receptadores son parte de la cadena logística de la organización criminal: usan bodegas y otros recintos para almacenar mercancías de contrabando y luego distribuirlas.

Zonas Francas: se cierra la puerta a usuarios vinculados a delitos

Nuevo art. 203 bis de la Ordenanza de Aduanas.

1 · Inhabilidad para operar

No podrán operar como usuarios de Zona Franca las personas condenadas por crimen o simple delito.

Personas jurídicas: la prohibición se extiende a administradores, directores, beneficiarios finales y socios.

2 · Suspensión por el solo ministerio de la ley

1. **Auto de apertura de juicio oral:** por delito cometido en razón de sus funciones por administradores, directores o socios de un usuario de ZF.
2. **Suspensión automática:** de sus cargos, empleos o funciones.
3. **Comunicación:** el juez de garantía informa la resolución a la Aduana y a la Sociedad Administradora.

Desafíos para Aduanas en la implementación



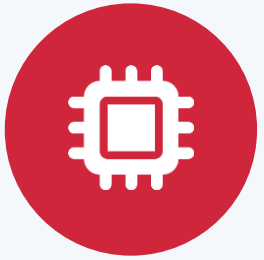
Tiempos de respuesta

La Unidad de Inteligencia y Análisis Económico deberá optimizar sus tiempos de respuesta ante las solicitudes de información que se generen al interior del Subsistema.



Capacitación cruzada

Promover capacitaciones entre los integrantes del Subsistema para adquirir los conocimientos y habilidades que su buen funcionamiento y mejora continua requieren.



Incorporación de la IA

Analizar la información con apoyo de inteligencia artificial para procesar grandes volúmenes de datos, detectar patrones de riesgo en forma temprana y priorizar casos.

El proyecto se alinea con los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas

Inteligencia económica y combate al crimen organizado: los cinco ejes de la OMA.

Marco SAFE y gestión de riesgos

Colaboración Aduana–Aduana, Aduana–Empresa (Operador Económico Autorizado) y Aduana–otras instituciones públicas.

Inteligencia anticipada

Información electrónica anticipada de la carga para detectar envíos de alto riesgo antes de su llegada a puertos o fronteras.

Ruta del dinero

El Proyecto OCTAGON advierte que el crimen organizado usa la cadena logística para lavado de activos, contrabando de dinero y financiamiento ilícito.

Trabajo interagencial

Integrar datos aduaneros, tributarios y financieros para conectar el flujo físico de mercancías con el flujo de dinero de las redes criminales.

Actualización SAFE

Extiende controles y trazabilidad al comercio electrónico transfronterizo y a las zonas francas.

EN SÍNTESIS

Dos mensajes para la Comisión

01

Un Estado que anticipa

El proyecto integra la inteligencia financiera, tributaria y aduanera para anticipar al crimen organizado, resguardando la reserva de la información.

02

Aduanas, un aporte único

Aduanas aporta información del comercio exterior que nadie más posee y ya cuenta con una estructura de inteligencia con presencia nacional.

Gracias

Quedamos atentos a las consultas de la Comisión.

Claudia Navarro Arancibia
Subdirectora Jurídica (S) · Servicio Nacional de Aduanas

